

Consultas Realizadas

Licitación 399569 - Adquisición de Equipos Informaticos y Licencias

Consulta 1 - Antivirus - Backup

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2021
Solicitamos amablemente que la "Capacidad de creación de copias de seguridad o back-ups" solicitado en el ítem 5. Licencia de Software Antivirus sea opcional, ya que utilizar un software con funcionalidades no nativas de backups, hará que las licencias no lleguen a realizar todas las funciones de backup que en realidad desea la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
El requisito no sera considerado opcional. Se debe cumplir con el mismo.		

Consulta 1 - ítem 3 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
DONDE MENCIONA: Gramajes de Papel Soportados: 52 - 256 g/m2 SOLICITAMOS a la convocante la posibilidad de establecer gramajes de papel estándar promedio de 60 - 200 gramos. La establecida en el PBC solo puede ser cumplido por el equipo modelo RICOH IM430 en total detrimento a lo establecido en el art. 4 de la ley 2051 de contrataciones y limitando totalmente la participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
Ver Adenda.		

Consulta 2 - ítem 3 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
Memoria (Estándar/Máxima): 2 GB RAM Se solicita a la convocante aceptar equipos con memoria de 1 GB (ESTANDAR MAXIMA) Y que cumplan de sobremanera todas las demás condiciones técnicas del equipo. De lo contrario solamente la marca ricoh IM430 cumple en un 100% con las condiciones del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
Ver Adenda.		

Consulta 3 - ítem 3 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
EXCLUIR LO DIRECCIONADO A RICOH IM 430 Entornos UNIX Sun® Solaris, HP-UX, SCO Open Server, RedHat® Linux, IBM® AIX, Citrix Xen App		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
El entorno mencionado no es un direccionamiento. La convocante cuenta con servidores y equipos con OS Linux y la impresora debe poder utilizarse en dicho entorno. Adecuarse a lo solicitado.		

Consulta 4 - ITEM

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
----------	-------------------	------------

Debe incluir: 3 Toners extras con rendimiento de al menos 17.000 paginas, además del de fábrica; y una unidad de imagen con rendimiento mínimo de 70.000 páginas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
-----------	--------------------	------------

No se comprende cual es la consulta sobre dicho requerimiento.

Consulta 5 - IMPRESORA MULTIFUNCION

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
----------	-------------------	------------

la convocante requiere

una unidad de imagen con rendimiento mínimo de 70.000 páginas.

si nuestro equipo ya cuenta estandar con una unidad de imagen con rendimiento de 3 veces más, resulta irrelevante y hasta una competencial desleal al solicitar una unidad adicional de 70.000 siendo que con el estándar que trae nuestro equipo rinde 3 veces más (210.000 páginas).

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita una unidad de imagen extra. La capacidad MINIMA de dicha unidad adicional debe ser de 70.000 paginas, independientemente de la capacidad de la unidad incluida de fabrica. Adecuarse a lo solicitado.

Consulta 6 - Con relacion al ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
----------	-------------------	------------

aclaramos a la convocante que en el PBC se solicita "Computadoras Tipo 2 Intermedia Versión 2: 35 unidades", y en la pagina de la DNCP en la plantilla del sicp figura "Computadora Tipo 1 - Avanzada: 35 unidades", solicitamos respetuosamente sea aclarado esta discrepancia de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda.

Consulta 7 - *Con relacion al ítem 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
----------	-------------------	------------

en donde el PBC solicita "Regulación de Tensión de Salida: +/- 2% estático, +/- 10% dinámico", solicitamos respetuosamente sean aceptado UPS que cumplan con "Variación de voltaje de salida \pm 2% y THDU <3%", considerando que la diferencia es mínima y es el estándar para el porte de equipo requerido en la mayoría de los fabricantes. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
-----------	--------------------	------------

No se aceptaran equipos que no cumplan con lo solicitado.

Consulta 8 - *Con relacion al ítem 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
<p>en donde el PBC solicita "Reemplazo de Batería: Modular y reemplazable por el usuario con el equipo funcionando", solicitamos respetuosamente que el requerimiento "Modular y reemplazable por el usuario con el equipo funcionando" sea retirado de las EETT considerando que existen diferentes marcas de Upss que poseen su propio sistema de baterías, este requerimiento podría representar una limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones y que no sean sustancial para determinar el porte de UPS solicitado. Por lo cual sugerimos que sean solo aceptado "Tipo de Batería Ácido de plomo sellado, Baterías reemplazables". De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>El equipo solicitado es para uso en servidores que estan operativos las 24 horas, por lo que las EMBs aumentan la disponibilidad, permitiendo realizar mejoras y reemplazos de las baterias reduciendo el tiempo en reparaciones/mantenimiento. Por lo expuesto, no seran aceptados equipos que no cumplan con el requisito.</p>		

Consulta 9 - *Con relacion al ítem 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
<p>en donde el PBC solicita "Cargador: Cargador de 2.5A para soportar hasta 4 EMBs adicionales", solicitamos respetuosamente sean aceptado UPS que cumplan con "Voltaje de carga 2.275V / celda \pm 1% con Corriente de carga 4.4 \pm 0.5A, Permite extender el tiempo de autonomía agregando hasta 4 módulos de baterías externas (EBM)." considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de equipo requerido, De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Ver Adenda.</p>		

Consulta 10 - *Con relacion al ítem 4 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2021
<p>en donde el PBC solicita "Comunicación Slot : Bahía de Comunicación X-Slot", solicitamos respetuosamente que sean aceptado el siguiente requisito, "1 ranura para tarjetas Network-MS, ModBus-MS o Relay-MS", considerando que cumplen la misma función al solicitado y son perfectamente compatibles. De ésta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2021
<p>Ver Adenda.</p>		

Consulta 11 - Con relación al precio referencial del ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2021
<p>solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 9.000.000 GS. (Computadora Tipo 1 - Avanzada). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Los Antecedentes de Estimación de Costos demuestran que los precios utilizados como referenciales son actuales y corresponden a adjudicaciones de bienes similares en el presente año. No se realizaran modificaciones al respecto.</p>		

Consulta 12 - Con relación al precio referencial del ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2021
<p>solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 8.000.000 GS. (Computadoras Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Los Antecedentes de Estimación de Costos demuestran que los precios utilizados como referenciales son actuales y corresponden a adjudicaciones de bienes similares en el presente año. No se realizaran modificaciones al respecto.</p>		

Consulta 13 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021
<p>Plazo de reposición de bienes En donde dice "10 días Hábiles a partir de la comunicación al proveedor Se solicita encarecidamente a la convocante extender este plazo a por lo menos 30 días hábiles, de tal manera a que se cuente con un tiempo prudencial para el diagnóstico y reposición de la pieza, ya que en comparación con el plazo de entrega el mismo queda muy corto para el caso en que se deba importar el bien</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>No se realizaran modificaciones al respecto.</p>		

Consulta 14 - PLAZO DE ENTREGA DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021
<p>PLAZO DE ENTREGA DE BIENES En donde dice "60 (sesenta) días corridos a partir de la suscripción del Contrato" Solicitamos amablemente modificar el plazo de entrega de los bienes a 90 días corridos, debido al retraso mundial para la importación de equipos ante la escases de componentes electrónicos en las planta de producción generados por los efectos del covid, y como consecuencia la escases del stock local teniendo en cuenta la cantidad de equipos a proveer. De esta manera se estaría dando oportunidad de participación a potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>No se realizaran modificaciones al respecto.</p>		

Consulta 15 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2021
<p>1- Autorización del fabricante: Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio Solicitamos a la convocante aclarar si será aceptada la presentación de la Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante, ya que con eso se da oportunidad de participación a potenciales oferentes que cuentan con la experiencia en provisión de bienes y servicios similares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>Ver Adenda.</p>		

Consulta 16 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2021
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas en donde dice Cargador - Cargador de 2.5A para soportar hasta 4 EBMs adicionales Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar equipos con cargador a partir de 2.0 A debido a que esto no afecta el funcionamiento u objetivo del mismo y da oportunidad a mayor cantidad de oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda.

Consulta 17 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2021
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas en donde dice: Tipo de baterías - 12V, 5 Ah, sellada, ácido de plomo, no necesita de mantenimiento Se consulta encarecidamente aceptar equipos de 12V, 5 Ah o superior, sellada, de plomo y ácido, sin necesidad de mantenimiento. De esta manera se da oportunidad a mayor cantidad de oferentes y equipos con capacidad levemente superiores a lo especificado

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

Las EE.TT. mencionadas son las minimas requeridas, por lo que si se aceptaran equipos de 12V, 5 Ah o superior.

Consulta 18 - EETT - Item 5 Antivirus

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2021
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del item5 Licencia de Software Antivirus donde se solicita "Capacidad de creación de copias de seguridad o back-ups."

Al respecto entendemos que la funcionalidad solicitada se refiere a "creación de copias de seguridad o back-ups." del perfil de seguridad a nivel administrativo y no se refiere a que el software ANTIVIRUS ofertado tenga la funcionalidad de creación de copias de seguridad o Backups de datos de las estaciones de trabajo puesto que esto es una funcionalidad ajena a este tipo de softwares de seguridad requerido en el objeto del llamado.

Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
-----------	--------------------	------------

La funcionalidad corresponde al Software solicitado. Los antivirus actuales, como por ejemplo Kaspersky, Avast, Norton o Panda, por citar algunos, cuentan con dicha funcionalidad desde el mismo software.

Consulta 19 - EETT - Lote 5 -Antivirus

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2021
<p>Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del item5 Licencia de Software Antivirus donde se solicita "Capacidad de creación de copias de seguridad o back-ups."</p> <p>Al respecto solicitamos que la funcionalidad solicitada "creación de copias de seguridad o back-ups." sea solicitada en forma OPCIONAL o eliminado este requerimiento puesto que esto es una funcionalidad ajena a este tipo de softwares de seguridad requerido en el objeto del llamado.</p> <p>Esto a fin de permitir la libre competencia e igualdad de condiciones para todos los potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>La funcionalidad corresponde al Software solicitado. Los antivirus actuales, como por ejemplo Kaspersky, Avast, Norton o Panda, por citar algunos, cuentan con dicha funcionalidad desde el mismo software. El mismo no es un requisito opcional, se debe cumplir con el mismo.</p>		

Consulta 20 - En el PBC, Para los items 1 y 2 de computadoras, Carta de Autorización.

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2021
<p>Solicitan: "Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio."</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de que la carta del fabricante deba estar legalizada pueda ser omitida o excluida y pueda ser aceptada carta de autorización del fabricante de los equipos ofertados debidamente autenticada por escribanía, teniendo en cuenta que actualmente debido a la problemática de la pandemia COVID-19 los fabricantes poseen retrasos en la emisión de documentos legalizados, siendo el tiempo restante para la presentación de ofertas y documentos legales, imposible de cumplir para los diferentes oferentes, siendo un factor externo que no dependería de los potenciales oferentes, de manera a ofertar correctamente y no limitar la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-08-2021
<p>La Carta Poder debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio, no constituye un documento nuevo o que deba ser confeccionado para la presente contratación. Dicho documento es generico para todas las contrataciones, y deben poseer los proveedores que son distribuidores autorizados. No se modificara el requisito.</p>		